

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1764 QUILLON, jueves 14 diciembre 2017

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
- 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:, 10-1426, 10-1427, 10-1428 SR (ES): ESSBIO S.A. RUT: 76.833.300-9

LA SUMA DE \$:1.519.530

Y SON: UN MILLON QUINIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

ESSBIO SA, PAGO DE FACTURAS N° 1241485, 1241486, 1241488, 1241481, Y N° 1241484, POR CONSUMO DE AGUA DE ESC. HEROES DEL ITATA, INTERNADO - AMANDA CHAVEZ Y LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2017

CONTABILICESE COMO SE INDICA
CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

